

AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía MYM SERVICIOS S.A inscrita el 22 de julio del 2015, cuyo objeto social principal esta relacionado por las siguientes actividades:

A. Actividades de construcción en general

Como resultado de la recesión económica producida en los últimos años debidos principalmente al deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos del país, el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país, el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Si bien como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2010 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando -inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales de las exportaciones distintas del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia considera y ha planificado la puesta en marcha de sus operaciones en forma escalonada conforme a las necesidades del mercado. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá sobre los estados financieros por los cinco periodos siguientes, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el R.O.No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No.SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No.08..G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios

contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No.335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

MYM SERVICIOS S.A procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adopto las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros naturales de la compañía. La decisión de la aplicación de las NIIF ha resultado principalmente en un cambio en el valor razonable de sus activos fijos, con respecto a sus valores de registro iniciales de costo de adquisición. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF1 (Adopción por primera vez de las NIIF), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (Políticas contables Cambios en las estimaciones contables y Errores).

La compañía adoptó para la revisión de sus cifras las siguientes normas que se exponen a continuación, y en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Los saldos del patrimonio (neto) de los accionistas al final del 2010, fueron reformados para dar cumplimiento a los requerimientos legales vigentes, en razón de que hasta esa fecha los estados financieros se elaboraron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los mismos fueron emitidos en Abril del 2011.

NIC 1 (Presentación de estados Financieros)
NIC 2 (Existencias)
NIC 7 (Estados de flujo de efectivo)
NIC 8 (Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores)
NIC 12 (Impuestos a las ganancias)
NIC 16 (Propiedad, planta y equipos) y NIC 36 (Deterioro en el valor de los activos)
NIC 18 (Ingresos ordinarios)
NIC 19 (Beneficios a los empleados)
NIC 24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
NIC 33 (Utilidades por acción)
NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
NIC 39 (Instrumentos financieros)
NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
NIIF 7 (Instrumento financieros)

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de Efectivo - Representa el efectivo disponible en caja y saldos en bancos locales

Provisión para Cuentas Incobrables - La Compañía constituye provisiones para cuentas Incobrables, en base a la antigüedad de los saldos y otros antecedentes

Existencias - La materia prima y los suministros y materiales al costo promedio de adquisición y productos terminados al costo promedio de fabricación los que no exceden al valor de mercado.

Propiedades, Máquinas y Equipos - Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada

Cuentas Por Pagar proveedores - El pasivo corresponde al reconocimiento de la obligación que se generan por la compra de insumos, servicios básicos, SRI entre otros.

Participación de Trabajadores - La participación de los trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad antes de participación y impuesto.

Impuesto a la renta - Impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar del 22%. En caso que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

MYM SERVICIOS S.A

1. EXISTENCIAS

| | Diciembre - 31 | |
|--------------------------|----------------|----------|
| | 2015 | 2016 |
| | (U.S. dólares) | |
| Materia prima | | 0 |
| Suministros y materiales | | |
| Productos terminados | | |
| Inventarios en proceso | | |
| TOTAL | <u>0</u> | <u>0</u> |

2. PROPIEDADES MAQUINARIAS Y EQUIPOS

| | Diciembre - 31 | |
|----------------------|----------------|----------|
| | 2015 | 2016 |
| | (U.S. dólares) | |
| Saldo al inicio | | |
| Adiciones | | |
| Ventas y/o retiros | | |
| Total al costo | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Depreciación del año | | |
| Obras en Proceso | | - |
| Total | <u>0</u> | <u>0</u> |

3. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

| | Diciembre - 31 | |
|------------------------|----------------|----------|
| | 2015 | 2016 |
| | (U.S. dólares) | |
| Servicios Básicos | 53.40 | |
| SRI | 12.00 | |
| otra cuentas por pagar | 0 | |
| Total | <u>65.40</u> | <u>0</u> |

4. PASIVOS ACUMULADOS

| | Diciembre - 31 | |
|-------------------------------------|----------------|----------|
| | 2015 | 2016 |
| | (U.S. dólares) | |
| Honorarios Profesionales | 538.4 | |
| Beneficios Acumulados y provisiones | | 0 |
| Utilidades por pagar | | |
| Total | <u>0</u> | <u>0</u> |

5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2015 esta representado por 800 acciones de US\$ 1,00 de valor nominal

Reserva Legal La Ley de compañías establece una apropiación de 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Efecto NIIF.-El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No.08.G.DSC.010 en esta resolución la empresa esta en el tercer grupo y presentará sus Estados Financieros en NIIF apartir de enero del 2012, siendo el período de transición el período 2011